

Asunción, 20 de julio de 2022

Senador

Oscar Salomón, Presidente

Honorable Cámara de Senadores

Asunción – Paraguay

Al tiempo de saludarlo cordialmente, tengo el agrado de dirigirme a usted con el objeto de presentar adjunto el informe sobre mi participación en el Foro “Nuevos Contratos Sociales y Asociaciones para sociedades más resilientes e inclusivas en América Latina y el Caribe”, llevado a cabo en Bruselas los días 29 y 30 de Junio de 2022, al que asistí en mi calidad de Presidenta de ParlAméricas y senadora de Paraguay.

Al agradecer la posibilidad de representar al Congreso Paraguayo, hago propicia la ocasión para reiterarle mi consideración más distinguida.


Dra. Blanca Ovelar
Senadora

Informe sobre el Foro “Nuevos Contratos Sociales y Asociaciones para sociedades más resilientes e inclusivas en América Latina y el Caribe”, realizado en Bruselas.

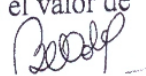
Fecha: 29 y 30 de junio de 2022

Los días 29 y 30 de junio último, se realizó en la ciudad de Bruselas el mencionado foro que en términos de contenido y desarrollo de los debates, contó con dos espacios con objetivos y alcances diferenciados. El primer día se centró en el análisis de los logros alcanzados por el programa EUROsociAL, así como lecciones aprendidas y desafíos de futuro. El segundo día se centró en un diálogo de alto nivel abordando la importancia de una nueva alianza biregional UE/ALC para abordar la construcción de nuevos pactos sociales y una transición justa (verde, digital y socio-económica) que permita una recuperación resiliente e inclusiva.

El día 29 de junio el evento significó el encuentro final de EUROsociAL: El objetivo del encuentro final fue presentar los logros de EUROsociAL en el fortalecimiento institucional y el apoyo a las reformas y políticas públicas en igualdad de género, políticas sociales y gobernanza democrática, así como facilitar diálogos birregionales y nacionales como impulsores clave para fortalecer las políticas de cohesión social transformadoras en la región de ALC. Se mostraron las experiencias más significativas, las mejores prácticas y resultados de EUROsociAL en los países de nuestra región y, se destacó el valor agregado de un diálogo de políticas multidimensional, la idoneidad de desplegar un apoyo que articule simultáneamente el nivel regional y nacional, y la relevancia de la cooperación técnica pública.

El 30 de junio se enfocó en el Diálogo birregional UE-ALC de alto nivel: Bajo el título de “Nuevos Contratos Sociales y Alianzas para Sociedades más Resilientes e Inclusivas en América Latina y el Caribe”, se realizó un amplio debate sobre la importancia de construir nuevos contratos sociales y políticas públicas para contribuir a sociedades más inclusivas y cohesionadas. El enfoque del diálogo fue también el de allanar el camino para renovar las asociaciones UE-ALC situando la cohesión social y la reducción de desigualdades como piedra angular clave para abordar la necesaria transición eco-social & digital de forma justa sin que nadie se quede atrás como postula la Agenda 2030.

Mi participación como panelista y representando al Paraguay y a ParlAméricas se dio en la sesión 2 del día 29, donde analizamos la experiencia de EUROsociAL; sus resultados, las innovaciones que propone y los desafíos para el futuro. Hemos destacado el valor de

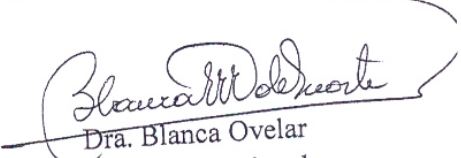


la cooperación europea con nuestra América Latina, resaltando la necesidad de mantener y ampliar la cooperación para seguir bregando con chances para alcanzar los nobles ideales de una región más cohesionada y menos pobre. Enumeramos también los esfuerzos de la organización parlamentaria que presido; en otorgar herramientas y promover practicas legislativas que contribuyan a la transparencia, la cooperación solidaria entre los países, la probidad, la ética y le jerarquización de la política para una mejor gobernanza que fortalezca la democracia.

El foro contó con la participación destacada de representantes de varios países, de organismos de cooperación, académicos y pensadores del desarrollo y en todo momento los debates giraban en torno al recrudecimiento de los desafíos y problemas con la pandemia del covid 19, cuyos efectos en la economía, la integración social y la superación de la pobreza, son desafiantes para todos los Estados.

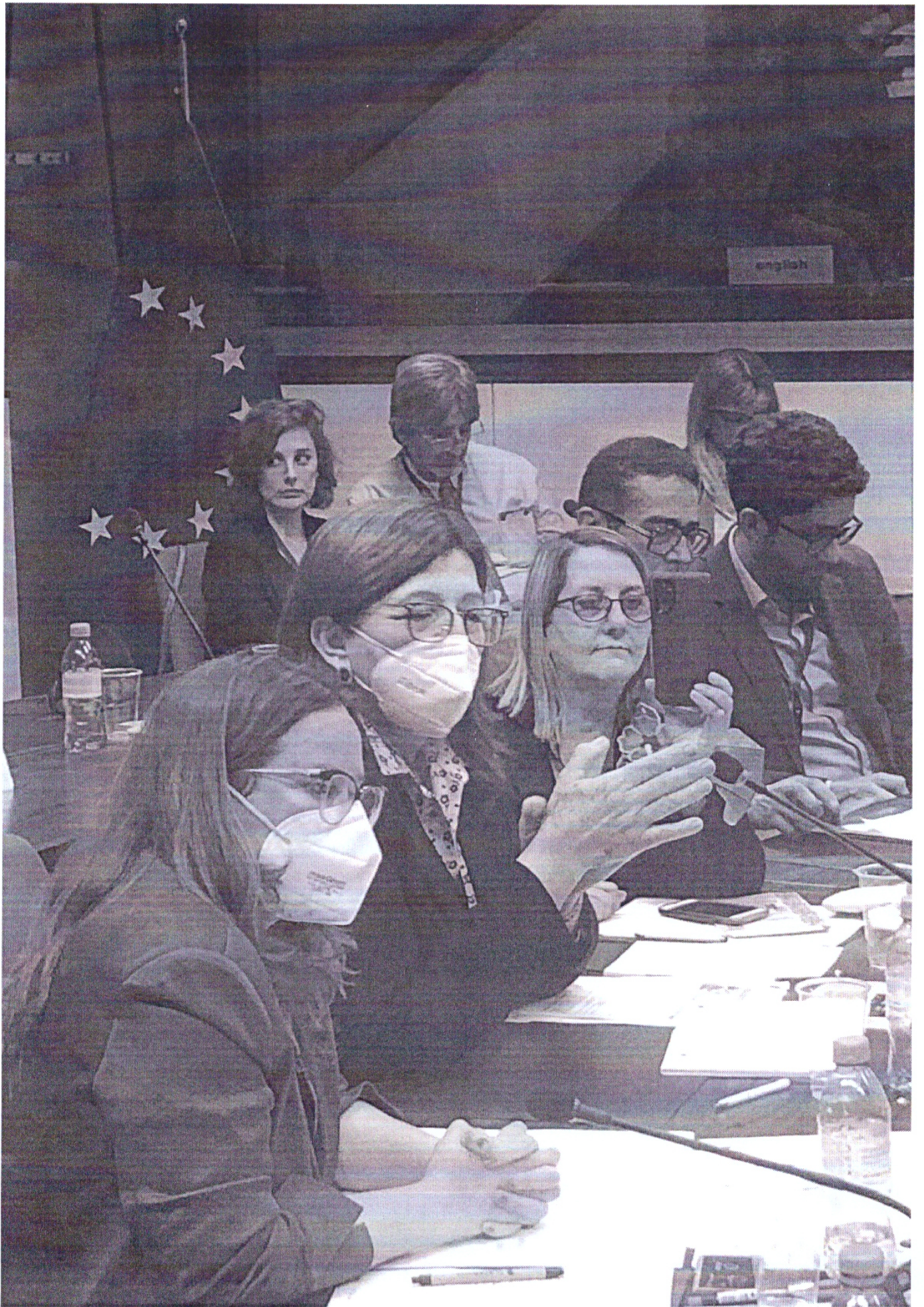
Aclaro igualmente en este informe que mi participación en este importante foro que reunió a connotados referentes del pensamiento social de ambas regiones, se dio a partir de una invitación de la Unión Europea quien cubrió la totalidad de los gastos como pasajes, estadía, alimentación, movilidad, razón por la cual he devuelto la totalidad de los recursos que me asignaron como viatico complementario según resolución 1813 de Congreso de la nación.

Atentamente.



Dra. Blanca Ovelar
Senadora Nacional





PODER LEGISLATIVO



Honorable Cámara de Senadores

RESOLUCIÓN N° 1.813.-

POR LA QUE SE ASIGNA VIÁTICO COMPLEMENTARIO A LA SEÑORA SENADORA BLANCA OVELAR, PARA VIAJAR A LA CIUDAD DE BRUSELAS (BÉLGICA).

Asunción, 23 de junio de 2022.

VISTA: La nota presentada por la Senadora Blanca Ovelar, en la cual solicita el pago de viático complementario a fin de participar en el "Encuentro Final de EUROsociAL+ y en el Diálogo birregional de alto nivel UE-ALC: Nuevos contratos sociales y asociaciones para sociedades más resilientes e inclusivas", a realizarse los días 29 y 30 de junio de 2022 en la ciudad de Bruselas (Bélgica).

CONSIDERANDO: La Ley N° 6511/20 "Que establece disposiciones generales sobre otorgamiento de viáticos en la Administración Pública" y el decreto N° 5076/21 que reglamenta esta Ley.

La resolución N° 116 de fecha 24 de febrero de 2021 de la Contraloría General de la República "Por la cual se actualiza el procedimiento administrativo para el registro control de la rendición de cuentas de viáticos, los formularios, las planillas de registro mensual de viáticos, su modelo e instructivo".

La Ley N° 6.873/22 "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2022".

El Capítulo 16 "*Políticas de Racionalización del Gasto*", en su Art. 422 inc. g.1) del Decreto N° 6.581/22 Que Reglamenta la Ley N° 6.873/22 "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2022".

La Resolución N° 1.163 de fecha 31 de enero del 2022 "Por la que se reglamenta la concesión de pasajes y viáticos para viajes al exterior del país para la Honorable Cámara de Senadores".

En uso de sus atribuciones,

EL PRESIDENTE DE LA HONORABLE CÁMARA DE SENADORES

RESUELVE:

Art. 1°.- Autorizar el viaje de la Senadora **Blanca Ovelar** con C.I. N° 540.041, para trasladarse a la ciudad de Bruselas (Bélgica), a fin de participar en el "Encuentro Final de EUROsociAL+ y en el Diálogo birregional de alto nivel UE-ALC: Nuevos contratos sociales y asociaciones para sociedades más resilientes e inclusivas", a realizarse los días 29 y 30 de junio de 2022.

PODER LEGISLATIVO



Honorable Cámara de Senadores

RESOLUCIÓN N° 1813.-

POR LA QUE SE ASIGNA VIÁTICO COMPLEMENTARIO A LA SEÑORA SENADORA BLANCA OVELAR, PARA VIAJAR A LA CIUDAD DE BRUSELAS (BÉLGICA).

- Art. 2°.- Asignar la suma de Gs. 2.995.809.- (GUARANÍES DOS MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL OCHOCIENTOS NUEVE) (T.C. 6.877,43) en concepto de viático complementario.
- Art. 3°.- Disponer el pago de 4 (cuatro) días de viático complementario correspondiente desde el 28 de junio al 01 de julio de 2022, de conformidad al inc. b.5) del Art. 122 del Anexo A del Decreto N° 6.581/22, e imputar al presupuesto de la Honorable Cámara de Senadores.
- Art. 4°.- Disponer que la Señora Senadora deberá presentar la rendición de cuenta de los viáticos otorgados de acuerdo a las normativas vigentes e informar sobre las actividades realizadas, dentro de los plazos establecidos.
- Art. 5°.- Comunicar a quienes corresponda y cumplida archivar.

Antonio Z. Sánchez O.
Secretario General

Oscar R. Salomón F.
Presidente

CONGRESO NACIONAL



H. Cámara de Senadores

RECIBI DE LA SEÑORA SENADORA BLANCA OVELAR LA SUMA DE GS.
2.995.809.- (GUARANIES DOS MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL
OCHOCIENTOS NUEVE.-) EN CONCEPTO DE DEVOLUCION TOTAL DEL VIATICO
ASIGNADOLE PARA VIAJAR A LA CIUDAD DE BRUSELAS (BÉLGICA), DESDE EL 28
JUNIO AL 01 DE JULIO DE 2022.

ASUNCION, 15 DE JULIO DE 2.022




Abog. Raúl A. Barrios Medina
Jefe de Rendición de Viáticos

**BOLETA DE DEPÓSITO PARA EFECTIVO Y CHEQUES BNF
CASA MATRIZ Y SUCURSALES**



Endorse todos los cheques e indique el Número de Cuenta en el que son Depositados

SERIE I

Fecha

DIA	MES	AÑO
7	5	07

N° 2012290

Número de Cuenta

000009480572

Nombre de la Cuenta:

TESORO Público - Tesorería Gral

CUENTA CORRIENTE



CAJA DE AHORRO



Detalle de Cheques cargo BNF

	Casa Matriz/Sucursal	Número de Cheque	Importe
1			
2			
3			
4			
5			
6			
7			
8			
9			
10			
Total a depositar			



RESUMEN

Efectivo	2.995.809
Cheque BNF - Casa Matriz	—
Cheque BNF - Sucursales	—
TOTAL	2.995.809

Son Guaraníes:

Dos Millones Noventa y Cinco mil Ochocientos y Cuatro

Conozco y acepto las condiciones del depósito establecidas al dorso del presente documento.

Depositante: Pelson Orue Cuervo C.I.N°: 5299272

Dirección: Ocupación:

Ciudad: Asunción Nacionalidad: Paraguaya Teléfono: 11145807

Firma del Depositante

Firma y Sello del Cajero